RESOLUCIÓN DNCP N° 5394/2021

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2021.11.30 12:01:35 -03'00'

Director Nacional

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes y Proveedores
Tema regulado:	Oferentes Calificados y potenciales oferentes de Convenio Marco
Referencia normativa:	Titulo VI – Resolución DNCP N° 1.399/20
Entrada en vigencia:	29/11/2021

TÍTULO:

POR LA CUAL SE FIJAN NUEVAS FECHAS DE CONVOCATORIA PARA LOS CONVENIOS MARCO PARA LA "*ADQUISICIÓN DE MIDAZOLAM Y ATRACURIO BESILATO PARA LA LUCHA CONTRA EL COVID – 19*" ID N° 395261, "*ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA*" ID N° 373491 Y "*ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD*" ID N° 387663.

VISTO:

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en el Artículo 17 establece la introducción de modalidades complementarias que permitan tutelar de mejor manera el interés público.

Que el Decreto 2992/19, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", contempla el procediZmiento de Convenio Marco, a ser efectuado por la DNCP para los Organismos, Entidades y Municipalidades, sujetos al sistema de contrataciones del sector público.

Que la Resolución DNCP N° 1399/20, en su Título VI, reglamenta la modalidad complementaria de Convenio Marco.

Que la empresa MAKRI S.A. en fecha 11 de noviembre del corriente, solicita a través de correo electrónico una nueva apertura para el Convenio de ID N° 387663 "*Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad*".

Que la empresa QUIMFA S.A., mediante Exp. DNCP N° 6570/21, solicita una nueva apertura del Convenio ID N° 395261 "*Adquisición de* midazolam *y atracurio besilato para la lucha contra el COVID - 19*".

Que la empresa K'MI LIBRERÍA, PAPELERÍA Y ALGO MÁS de LILIAN LÓPEZ, mediante Exp. DNCP N° 6684/21, solicita una nueva apertura del Convenio ID N° 373491 "*Adquisición de útiles de oficina*".

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de setiembre de 2018, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º.

Fijar nuevas fechas de convocatoria para los siguientes Convenios Marco:

ID N°	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	FECHA DE APERTURA	HORA TOPE DE RECEPCIÓN DE SOBRES	HORA DE APERTURA DE OFERTAS
395261	Adquisición de midazolam y atracurio besilato para la lucha contra el COVID - 19	07/12/2021	10:00 h	10:10 h
373491	Adquisición de útiles de oficina	09/12/2021	10:00 h	10:10 h
387663	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	01/02/2022	10:00 h	10:10 h

Artículo 2º

Notificar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.